

ANEXO 1 (Ref. 04/2026/01)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente.

Requisito imprescindible: acreditar nivel de inglés igual o superior a B2

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Uso de datos de satélite para el análisis multiescalar de la evolución de islas barreras.

Referencia: FEDER-UCA-2024-A1-27

Línea de investigación: Estudio de riesgos naturales en zonas litorales

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Apoyar a la investigación relacionada con la ejecución de tareas para cumplir los objetivos del proyecto.
- Análisis de imágenes satelitales de media y alta resolución.
- Uso de algoritmos de extracción automática de la línea de costa a partir de imágenes de satélite.
- Analizar datos morfológicos (GPS-RTK, fotointerpretación) y presentar los mismos en distintos niveles de trabajo y complejidad (informes técnicos, de proyecto, para artículos científicos...).
- Analizar datos oceanográficos (series temporales de oleaje) y presentar los mismos en distintos niveles de trabajo y complejidad (informes técnicos, de proyecto, para artículos científicos...).

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo parcial 20 horas

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Ciencias de la Tierra. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Campus Universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones mensuales: 1.024,21 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

Grado en Ciencias de Mar (total afinidad)

Grado en Ciencias Ambientales (media afinidad)

Máster en Gestión Integral de Áreas Litorales u Oceanografía (total afinidad).

Experiencia:

- Experiencia en estudio de procesos morfodinámicos y de evolución de zonas costeras.
- Experiencia en análisis de datos morfológicos y oceanográficos en zonas costeras y en particular en relación con los efectos de eventos extremos.
- Experiencia en la preparación y diseño de campañas de campo.
- Experiencia en el uso de Matlab, Python y SIG.

Otros: Se valorará positivamente artículos publicados, participación en congresos, participación en proyectos de investigación directamente relacionados con el estudio de los cambios morfológicas de zonas costeras.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Juan B. Montes Pérez

ANEXO 2 (Ref. 04/2026/02)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Diplomado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Diplomatura, Arquitectura Técnica o Ingeniería Técnica como mínimo.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Referencia: RYC2024-050622-I

Línea de investigación: Estructura y dinámica de comunidades acuáticas

Fecha de finalización: 31/01/2031

Convocatoria: Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2024, de las ayudas Ramón y Cajal, en el marco del Programa Estatal de Recursos Humanos, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2024- 2027.

Financiación: Este contrato es parte de la Ayuda RYC2024-050622-I financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por el FSE+

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Actualización y revisión del “state-of-the-art” en el ámbito de la conservación de mamíferos marinos a través de la valorización de sus servicios ecosistémicos.
- Apoyo en campo en actividades de fotoidentificación y posicionamiento (GPS) animal, comportamiento animal y toma de muestras biológicas y ambientales mediante embarcación en el Estrecho de Gibraltar.
- Apoyo en labores de laboratorio con experimentos de incubaciones y análisis de muestras biológicas (fecas y soplos) en laboratorio.
- Posibilidad de apoyo en campo en estancia corta con grupos de investigación extranjeros que colaboran en el Proyecto mediante buceo a baja profundidad (<10m). Para ello se utilizará la lengua inglesa, necesitándose un nivel en comprensión en dicho idioma.
- Participación en la difusión de actividades científicas relacionadas con el proyecto.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia de la Ayuda y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología, área de Ecología. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, (CASEM), Campus de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 1.613,08 íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente: Grado en Ciencias del Mar. Máster en Oceanografía y/o en Gestión y Conservación del Medio Natural.

Experiencia:

- Experiencia demostrable previa en el ámbito de la conservación de mamíferos marinos.
- Experiencia demostrable en el uso de técnicas de fotoID y recopilación de datos y muestras biológicas en mamíferos marinos mediante embarcación.
- Conocimiento en la gestión y análisis estadísticos de los datasets de posicionamiento animal y variables ambientales.
- Participación demostrable en estudios y/o proyectos relacionados con el ámbito del proyecto (conservación de mamíferos marinos).

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a C1.

Otros: Se considerará como mérito adicional la posesión del permiso de conducir tipo B y título de buceo.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Dña. Rocío Jiménez Ramos

ANEXO 3
(Ref. 04/2026/03)

1. CATEGORIA A CONVOCAR: Doctor/a Tipo 2

La figura de Doctor/a Tipo 2 requerirá un mínimo de 2 años de experiencia desde la defensa de la Tesis doctoral en el momento de presentar la solicitud.

2. NIVEL DE TITULACIÓN: Doctorado

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Strict Protection & Human-Environmental Resilience For European Seas

Referencia: SPHERE

Línea de investigación: gestión costero-marina

Fecha de finalización: 31/05/2030

Convocatoria: HORIZON-MISS-2025-03-OCEAN-01 — Blue Parks - Towards a coherent European network of strictly protected areas for restoring healthy and productive marine ecosystems

Financiación: Programa Horizon (UE) HORIZON-MISS-2025-03-OCEAN-01

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Asistencia y participación en las reuniones del consorcio
- Viajar a los eventos, reuniones o conferencias organizados por los socios, realizar presentaciones del trabajo realizado y resultados alcanzados, y también organizar y desarrollar encuentros o eventos en la Universidad de Cádiz
- Desarrollar las diferentes tareas de los paquetes de trabajos del proyecto, especialmente aquéllos en los que la UCA es responsable
- Revisión y expansión de criterios socioeconómicos para priorizar áreas de protección estricta, integrando datos de proyectos europeos y realizando análisis multicriterio.
- Análisis cuantitativo del impacto de la protección estricta en sectores marítimos clave (pesca, energías renovables, transporte) utilizando bases de datos europeas y nacionales.
- Visualización y evaluación de relaciones de “trade-offs” entre conservación y actividades marítimas utilizando herramientas como SeaSketch y matrices de sensibilidad.
- Coordinación y colaboración con socios internacionales cuando sea necesario para alcanzar los objetivos del proyecto, y de forma específica, para el análisis con metodología común de la gobernanza y los sectores en los casos piloto.
- Realizar entrevistas/encuestas, buscar, recopilar, integrar, procesar y analizar todo tipo (social, económica y ecológica) de información cualitativa y cuantitativa.
- Realizar análisis críticos y desarrollar propuestas sobre marcos conceptuales de gestión integrada marino/costera (políticas, estrategias, planes, herramientas, ...), especialmente relacionados con la Planificación Espacial Marina (PEM).
- Desarrollar, someter y publicar trabajos científicos en revistas internacionales de reconocido prestigio.
- Presentar resultados de los trabajos en Congresos nacionales/internacionales de referencia

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 48 meses o hasta la finalización del proyecto. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Análisis Geográfico Regional, Departamento de Historia, Geografía y Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cádiz.

Retribuciones mensuales: 2.954,44 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

De acuerdo con la normativa reguladora de los concursos públicos para la contratación de personal laboral, no permanente, para la realización de tareas de investigación científica y técnica adscrito a contratos con el exterior y líneas y proyectos de investigación o de servicios científico-técnicos de la Universidad de Cádiz, con independencia de las retribuciones anteriores, se establece un complemento variable por cumplimiento de objetivos por una cantidad total de 24.000 euros íntegros

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Doctor en Planificación Espacial Marina o similar.

Formación:

Máster en “Planificación Espacial Marina o Marine Spatial Planning”, o “Gestión Integrada de Áreas Litorales”.

Se valorará la mención internacional del doctorado.

Experiencia:

- Se valorará especialmente experiencia trabajando en organismos internacionales para la gestión marino-costera.
- Experiencia en proyectos internacionales relacionados con Planificación Espacial Marina (PEM) y Áreas Marinas Protegidas (AMPs).
- Se valorará especialmente experiencia demostrable coordinando paquetes de trabajo en proyectos europeos (Horizon Europe, Interreg) relacionados con la planificación espacial marina.
- Experiencia en análisis de políticas públicas relacionadas con la planificación espacial marina.
- Experiencia en el desarrollo de evaluaciones de servicios ecosistémicos y de herramientas de soporte a la toma de decisiones en PEM.
- Conocimiento/experiencia en gestión de proyectos.
- Experiencia trabajando en inglés en equipos/proyectos internacionales.
- Se valorará experiencia trabajando en empresas o instituciones internacionales relacionadas con PEM.
- Publicaciones internacionales sobre PEM o AMPs.
- Experiencia en la elaboración de informes técnicos.
- Se valorarán conocimientos de SIG y, adicionalmente, experiencia en el manejo del programa abierto SeaSketch.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a C1, tanto hablado como escrito, demostrable a través de experiencia trabajando en el idioma, realización de informes en inglés o similar.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Javier García Sanabria

ANEXO 4
(Ref. 04/2026/04)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador/a Doctor/a Tipo 1
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Doctorado
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: SED'UP- Re-use of marine sediments and circular economy

Referencia: EAPA_0123/2024 - SED'UP

Línea de investigación: Monitorización de impactos antropogénicos en ecosistemas costeros

Fecha de finalización: 31/03/2028

Convocatoria: INTERREG ATLANTIC AREA, 2021-2027. 3ª Convocatoria

Financiación: Proyecto financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 75% en el marco del programa Interreg Atlantic Area 2021-2027, 3ª Convocatoria.

SED'UP está cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg Espacio Atlántico 2021-2027 (FEDER)

- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Diseño y ejecución de ensayos de toxicidad de análisis de material de dragado, evaluación de impactos antropogénicos asociados a estos sedimentos marinos.
- Preparación de muestras para análisis físico-químico, realización de análisis biológicos de muestras de sedimentos, agua y biota, conforme a protocolos normalizados.
- Procesamiento, tratamiento estadístico e interpretación de datos ambientales.
- Evaluación del potencial de reutilización de sedimentos marinos en el contexto de la economía circular.
- Elaboración de informes técnicos y científicos en el marco del proyecto.
- Participación en reuniones técnicas, coordinación con socios internacionales y contribución a los entregables del proyecto.
- Análisis de biomarcadores en nuevas especies y determinación de efectos del aumento de temperatura.
- Apoyo en la redacción de publicaciones científicas y documentos de divulgación.
- Colaboración en actividades de transferencia de resultados y comunicación del proyecto.
- Cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y de justificación asociados a proyectos financiados por programas europeos

- 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 11 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Área de conocimiento Química Física. Departamento de Química Física. Campus de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 2.659,00 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

Licenciatura/Grado en: Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar y Ambientales, Ciencias Biológicas.

Doctor en cualquiera de estas áreas de conocimiento: Biología, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar y Ambientales

Experiencia:

- Colaboración en la elaboración de ensayos de toxicidad en ecosistemas marinos.
- Cursos realizados en el área de ecotoxicología.
- Asistencia a congresos en el área de ecotoxicología.
- Publicaciones científicas en el área de ecotoxicología.
- Actividad profesional en el área de ecotoxicología.
- Formación y/o experiencia internacional en el desempeño de actividades en el área de ecotoxicología.
- Participación en actividades de transferencia de conocimiento al sector privado.

Idiomas: nivel igual o superior a B2 de inglés

Otros:

Experiencia en la redacción de informes técnicos, acreditación de protocolos/laboratorios, divulgación científica

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. María Laura Martín Díaz

ANEXO 5 (Ref. 04/2026/05)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador/a Licenciado/a
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Graduado o equivalente, como mínimo.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO**

Nombre del proyecto: Basuras en Fondos Marinos como Indicadores Socio-ambientales para una gobernanza más efectiva (BAFIS)

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-59

Línea de investigación: Gestión de basuras marinas

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Compilación y tratamiento de bases de datos a nivel estadístico
- Modelización de datos de basuras
- Representación y análisis de mapas de distribución de basuras
- Redacción de artículos científicos
- Apoyo en actividades de difusión

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 11 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología. Área de Ecología. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Campus de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 1.920,39 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura/Grado en Ciencias del Mar, Ambientales
Máster en Oceanografía, Conservación y Gestión del Medio Natural, GIS o similar

Experiencia:

Experiencia en procesado de datos, modelado numérico y uso de indicadores. En particular se valorará la experiencia en Sistemas de Información Geográfica (GIS), análisis de imágenes con ImageJ y lenguaje de programación R o similar.

Idiomas: inglés nivel igual o superior a B1

Otros: Experiencia en generación de visualizaciones de datos
Artículos científicos relacionados con la temática

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Carmen Morales Caselles y D. Andrés Cózar Cabañas

ANEXO 6 (Ref. 04/2026/06)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador/a Doctor/a Tipo 1

2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Doctorado

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Reducción sonofoto y termofotocatalítica de CO₂ sobre nanoestructuras 2D multifuncionales basadas en óxidos de cerio e hierro.

Referencia: Proyecto PID2023-150437OB-I00 SOFT-MultiCat

Línea de investigación: Procesos catalíticos para la valorización de CO₂.

Fecha de finalización: 31/12/2027

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Financiación proyecto PID2023-150437OB-I00 SOFT-MultiCat financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Supervisar y organizar el trabajo de laboratorio de síntesis y caracterización de las muestras realizado por los doctorandos para la ejecución del proyecto.
- Realización de los ensayos de fotocatalisis, sono-fotocatalisis y termofotocatalisis descritos en la memoria del proyecto, así como poner a punto los reactores y sistemas necesarios.
- Supervisar y analizar los resultados experimentos de NAP-XPS de las muestras seleccionadas

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 3 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Facultad de Ciencias, Area de Química Inorgánica, Departamento de Ciencia de Materiales, Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 2.659 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Química e Ingeniería Química

Experiencia:

Síntesis y Caracterización de sólidos: Termogravimetría, Absorción de Rayos-X (XAS)
Espectroscopía de Fotoelectrones (XPS), Cromatografía de Gases, Espectrometría de Masas
Difracción de Rayos-X.

Estudios de actividad catalítica: reducción/reformado de CO₂.

Experiencia en estudios XPS a alta presión ó presión ambiente (HP-XPS ó NAP-XPS).

Idiomas: inglés igual o superior a B2

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. José Antonio Pérez Omil y D. José Juan Calvino Gámez